



SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 08 MAYO 2019

**VISTO:**

El expediente N° 01801-0048353-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"ALTEO DE CAMINO Y BORDO PERIMETRAL DEL CANAL DE BOMBEO HACIA CANAL SAN URBANO DE LA LAGUNA DE MELINCUÉ – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Subsecretaría de Planificación dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Memoria Descriptiva; Memoria Técnica; Planillas de Excavación y Rellenos; Planos; Cómputos; Lista de Imágenes; Lista de Tablas; Pliego Único De Bases y Condiciones; Pliego de Bases y Condiciones Complementarias; Pliego de Especificaciones Técnicas Generales; Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares;

Que en el presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto contratar los trabajo necesarios para la ejecución de la obra de la referencia, la cual se encuentra proyectada sobre un camino comunal ubicado a aproximadamente 6km al norte de la localidad de Melincué, Departamento General López;

Que la Obra se realizará en el marco del proyecto de alteo del camino comunal que atraviesa el canal de descarga del bombeo de la laguna Melincué, manteniendo la alcantarilla existente, elevando la cota de camino a +92,50 (cota superior de la clapeta existente en la descarga del canal de bombeo en el San Urbano);

Que asimismo, como obra complementaria se llevará adelante la ejecución de un bordo perimetral al canal de bombeo a los fines de impedir que los posibles desbordes ingresen a dicho canal y se propaguen hacia aguas arriba. La cota de coronamiento proyectada del bordo es de +92,50;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 26.047.322,47, calculado a valores del mes de Noviembre/18 y el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 4 meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 300.000,00, monto que se considera suficiente para cubrir los gastos licitatorios;



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura y  
Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 893/19 de SIPAF por la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura y Transporte; entendiendo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a licitación pública, Dictamen N° 019716/19;

Que la presente gestión se encuadra en los Artículos N°s 21 a 32 de la Ley N° 5188 y su Decreto Reglamentario;

**POR ELLO,**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la documentación técnica obrante en las presentes actuaciones, confeccionada por la Subsecretaría de Planificación dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción, para la contratación de la Obra: **“ALTEO DE CAMINO Y BORDO PERIMETRAL DEL CANAL DE BOMBEO HACIA CANAL SAN URBANO DE LA LAGUNA DE MELINCUÉ – DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE”**, sobre la base de un presupuesto oficial de 26.047.322,47 (PESOS VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS CON 47/100).-

**ARTICULO 2º:** Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

**ARTICULO 3º:** Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 05 de Junio de 2019, o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10.00 horas, en dependencias de la Casa de la Cultura, sito en calle Laprida esquina Rivadavia, de la Localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe.-

**ARTICULO 4º:** Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar el monto que resulte de la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura y  
Transporte

Dra. VERÓNICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE ESPACIO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

**ARTICULO 5º:** El gasto hasta la suma de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0- Finalidad 3 - Función 9.0.-

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARIBAY  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



## LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01801-0048353-5

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: “ALTEO DE CAMINO Y BORDO PERIMETRAL DEL CANAL DE BOMBEO HACIA CANAL SAN URBANO DE LA LAGUNA DE MELINCUÉ - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE”.

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.047.322,47**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 4(CUATRO) MESES CALENDARIO**

### REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 270,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 500- “Obras Hidráulicas y Obras Básicas – 510 – Hidráulica”
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 78.141.967,41**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD: 500- “Obras Hidráulicas y Obras Básicas – 510 – Hidráulica” \$ 26.047.322,47**

### FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- **Día: 05 de Junio de 2019**
- **Hora: 10,00 hs.**
- **Lugar: Dependencias de la Casa de la Cultura, sito en calle Laprida esquina Rivadavia, de la Localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe.-**

**ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN:** Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe. Pag. Web: [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)

**ORGANISMO CONTRATANTE:** MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE  
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733

**CONSULTAS:** [subplanificacion\\_licitaciones@santafe.gov.ar](mailto:subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar)